

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-FGE/023/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.**

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos integrantes de la comisión de la presente licitación, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo del presente concurso.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de consumibles de cómputo, que son necesarios para cubrir las necesidades del trabajo cotidiano de las diversas áreas que integran esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la contratación requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y el capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que para esta contratación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$1,500,000.00 incluido el I.V.A. y el origen de los recursos es estatal, conforme al Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° DGA/SRF-078/2021 de fecha 3 de septiembre de 2021, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros.

CUARTO.- Que con fecha 14 de septiembre del año en curso, esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

“Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.”, “Sistemas Contino, S.A. de C.V.” y “Treviño Computación, S.A. de C.V.”.

QUINTO.- Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el día 21 de septiembre del presente año, siendo presidido por la C. L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; encontrándose también los C.C. Lic. Ada Jovanni Justo Mota, representante de la Dirección General de Administración y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.I. Dante Rafael Gilabert Márquez, Subdirector de Infraestructura Tecnológica, representante de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, de acuerdo a su oficio de comisión FGE/DCIT/9974/2021; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/0846/2021, estuvo presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Obra y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asistió el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0435/2021, ambos, en calidad de Asesores.

SEXTO.- Que como se desprende del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnica y económica, constatándose la participación de los siguientes licitantes:

1.- **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**

2.- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

3.- TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

SÉPTIMO.- Que con fecha 24 de septiembre de 2021, los integrantes de la comisión para la presente licitación, se reunieron con la finalidad de analizar las proposiciones técnica y económica de los licitantes para la emisión del dictamen y fallo correspondiente.

VISTAS

De conformidad a la base décima segunda se procede a la evaluación de las proposiciones técnica y económica del participante, para la elaboración del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1º fracción IV, 2 fracción VIII, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 párrafo I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo señalado con la cláusula séptima de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se adjudicará al(os) licitante(s) que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que lo ofertado se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y anexo técnico de la presente licitación, personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, procedió a la revisión detallada de las proposiciones técnicas y documentación presentada por los participantes, determinando conforme a dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, lo siguiente:

El licitante ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 44, 45 y 46 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

Las partidas 3, 4, 5, 7, 30, 31, 38, 39, 40, 41 y 42 no las cotiza.

El licitante SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37, 38, 43, 44, 45 y 46 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas, sin embargo NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el inciso o) de la cláusula sexta fracción V de las bases de licitación, toda vez que en su escrito no menciona que entregará la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sin adeudos, ni la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria positiva; por lo que con fundamento en el artículo 39 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo señalado en la cláusula décima primera inciso c) y último párrafo, de las reiteradas bases de licitación, su proposición no es considerada para efectos de adjudicación.

Las partidas 4, 6, 11, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41 y 42 no las cotiza.

El licitante TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43 y 44 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

En las partidas 45 y 46, no cumple con todos los requisitos solicitados, toda vez que su catálogo presenta tachaduras, contraviniendo lo estipulado en la base sexta capítulo I de las bases de licitación.

Las partidas 30, 31, 38, 39, 40, 41 y 42 no las cotiza.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

CUARTO.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(s) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

QUINTO.- Toda vez que la partida 4 en concurso es cotizada sólo por un proveedor y este cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusulas séptima párrafo tercero y décima sexta último párrafo de las bases de licitación, se procedió a realizar estudio de mercado, determinando la conveniencia para los intereses de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de **ADJUDICARLA** al proveedor concursante, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 35 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, artículos 7, 48, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y:

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a las siguientes empresas en los términos que a continuación se detallan:

ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. partidas 1, 9, 11, 33, 34, 35, 36, 43, 45 y 46 en concurso, por un importe de \$281,614.65, sin incluir el I.V.A.

TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37 y 44 en concurso, por un importe de \$616,075.00, sin incluir el I.V.A.

Se declaran **DESIERTAS** las partidas 30, 31, 39, 40, 41 y 42 toda vez que ninguno de los licitantes las cotizó, y la partida 38, en virtud de que el único licitante que la cotiza no cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

Así mismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace mención del lugar que ocupa el otro participante en virtud de sus proposiciones económicas:

El licitante Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V. presenta la segunda mejor propuesta en las partidas 2, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 37 y 44 con un importe de \$763,875.55, sin incluir el I.V.A.

El licitante Treviño Computación, S.A. de C.V. presenta la segunda mejor opción en las partidas 1, 9, 11, 33, 34, 35, 36 y 43 con un importe de \$274,734.00, sin incluir el I.V.A.

SEGUNDO.- Apercibase a los proveedores adjudicados que deberán comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 1º de octubre de 2021, presentando la fianza de cumplimiento, así como constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Se hace mención que de conformidad con la cláusula Décima Tercera último párrafo de las bases de la presente licitación, toda operación adjudicada por un monto superior al equivalente a 1,203.5691 UMAS sin considerar el I.V.A., deberá formalizarse mediante contrato.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/023/2021, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtro. Publio Romero Gerón
Director del Centro de Información
e Infraestructura Tecnológica

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y Control de
Inventarios



REVISIÓN DOCUMENTAL

	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
a)-	Las especificaciones técnicas, marca(s) y características de los bienes cotizados, así como el número de partida que le corresponda a cada concepto, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE
b)-	Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en el que se detallan marca, modelo y características de los mismos, en Idioma español e identificándolos claramente con el número de partida y el nombre de la empresa que los presenta; los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan, el nombre del licitante o cualquiera de los conceptos que se mencionan en el presente inciso, se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa.	CUMPLE	CUMPLE
c)-	Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de DOSCÉ meses contados a partir de su recepción a entera satisfacción de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
d)-	Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
e)-	Copia del Registro Federal de Contribuyentes o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Constancia de Situación Fiscal actualizada.	CUMPLE	CUMPLE
f)-	Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE
g)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuenten los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
h)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, contratará por su cuenta el costo por concepto de flete, carga y des carga de los bienes y que serán entregados en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso, embalados de manera segura y que conservarán por su cuenta, los gastos del seguro de traslado en caso de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE
i)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE
j)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
k)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
l)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde garanticen que los bienes ofertados son nuevos y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las presentes bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
m)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la(s) marca(s) y características colizadas.	CUMPLE	CUMPLE
n)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación o de la Contraloría General de este organismo, con el propósito de verificar que es una empresa legítimamente establecida y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 68 B del Código Fiscal de la Federación.	CUMPLE	CUMPLE
o)-	Escrito mediante el cual, el licitante SÍS OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo la obligación de confidencialidad y discreción total.	CUMPLE	CUMPLE
p)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos.	CUMPLE	CUMPLE
q)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	CUMPLE	CUMPLE
r)-	Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo N° 1, incluyendo copia fotostática del Acta Constitutiva del licitante y, en su caso, de sus modificaciones, así como copia fotostática del Poder Notarial del representante legal que suscriba las proposiciones, en el caso de tratarse de personas morales.	CUMPLE	CUMPLE



REVISIÓN DOCUMENTAL

	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
s)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 28 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
v)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás instituciones gubernamentales.	CUMPLE	CUMPLE
vi)-	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 2.	CUMPLE	CUMPLE
vii)-	Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se derivan de la presente licitación, señalando además teléfono fijo, teléfono celular, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido (recibo de luz, agua, teléfono, TV de paga, estado de cuenta bancario, comprobante de pago de impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que si se encuentra establecido en dicha dirección. Así mismo, deberá adjuntar fotografías del inmueble y la impresión de su geolocalización.	CUMPLE	CUMPLE

ATENTAMENTE

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.

L.C. JORGE BAYAMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.



Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones	
								Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Trevito Computación, S.A. de C.V.
1	AIRE / COMPRIMIDO / 228 GRS	20	PIEZA	\$ 64.40	\$ 1,288.00	\$ 50.00	\$ 1,000.00	\$ 79.00	\$ 1,580.00
2	DISCO / CD-R / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	1300	PIEZA	\$ 10.35	\$ 13,455.00	\$ 10.00	\$ 13,000.00	\$ 9.00	\$ 11,700.00
3	DISCO / CD-RW / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	750	PIEZA	No Cotiza		\$ 17.00	\$ 12,750.00	\$ 15.00	\$ 11,250.00
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		\$ 15.00	\$ 22,500.00
5	DISCO / DVD+R / 4.7 GB	1900	PIEZA	No Cotiza		\$ 11.00	\$ 20,900.00	\$ 4.00	\$ 7,600.00
6	DISCO / CD-R / C_50 PZA_TORRE	120	PAQUETE	\$ 211.20	\$ 25,344.00	No Cotiza		\$ 174.00	\$ 20,880.00
7	DISCO / DVD-R / 4.7 GB	500	PIEZA	No Cotiza		\$ 11.00	\$ 5,500.00	\$ 4.00	\$ 2,000.00
8	ESPUMA / LIMPIADOR _DE CUBIERTAS / 454 GRS	24	FRIASCO	\$ 73.75	\$ 1,770.00	\$ 71.00	\$ 1,704.00	\$ 71.00	\$ 1,704.00
9	MEMORIA / USB / 32 GB	300	PIEZA	\$ 76.88	\$ 23,064.00	\$ 65.00	\$ 19,500.00	\$ 78.00	\$ 23,400.00
10	MEMORIA / USB / 16 GB	300	PIEZA	\$ 67.50	\$ 20,250.00	\$ 65.00	\$ 19,500.00	\$ 62.00	\$ 18,600.00
11	MEMORIA / USB / 64 GB	15	PIEZA	\$ 113.75	\$ 1,706.25	No Cotiza		\$ 142.00	\$ 2,130.00
12	CART TÓNER / P_IMP_HP LASER JET PRO / B5A_CE285A_ANEGRO	100	PIEZA	\$ 1,335.60	\$ 133,560.00	\$ 1,244.00	\$ 124,400.00	\$ 1,098.00	\$ 109,900.00
13	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET PRO / CF280A_80A_ANEGRO	100	PIEZA	\$ 2,000.25	\$ 200,025.00	\$ 1,449.00	\$ 144,900.00	\$ 1,468.00	\$ 146,800.00
14	CART TÓNER / P_IMP_HP CE278A_78A ANEGRO	35	PIEZA	\$ 1,628.80	\$ 53,508.00	\$ 1,361.00	\$ 47,636.00	\$ 1,247.00	\$ 43,645.00
15	CART TÓNER / P_IMP_HP CE380A_90A_ANEGRO	10	PIEZA	\$ 3,357.90	\$ 33,579.00	\$ 2,588.00	\$ 25,880.00	\$ 2,574.00	\$ 25,740.00
16	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN622AM_971C_C	2	PIEZA	\$ 1,385.05	\$ 2,730.10	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00
17	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN623AM_971M_W	2	PIEZA	\$ 1,412.20	\$ 2,824.40	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00
18	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN624AM_971Y_Y	2	PIEZA	\$ 1,385.05	\$ 2,730.10	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,116.00	\$ 2,230.00
19	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CNB821AM_970K_K	2	PIEZA	\$ 1,311.00	\$ 2,622.00	\$ 1,188.00	\$ 2,376.00	\$ 1,087.00	\$ 2,174.00
20	CARTUCHO TÓNER HP_CF280A_30A_ANEGRO PARA IMPRESORA LÁSER JET	6	PIEZA	\$ 1,206.35	\$ 7,238.10	\$ 1,015.00	\$ 6,090.00	\$ 921.00	\$ 5,626.00
21	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASER JET_M653DN / CF360A_50BA_ANEGRO_K	17	PIEZA	\$ 3,000.00	\$ 51,015.30	\$ 2,282.00	\$ 38,794.00	\$ 2,088.00	\$ 36,482.00
22	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M653DN / CF361A_50BA_CIAN_C	9	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 34,190.10	\$ 3,197.00	\$ 28,773.00	\$ 2,647.00	\$ 23,823.00
23	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M653DN / CF363A_50BA_MAGENTA_M	9	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 34,190.10	\$ 3,179.00	\$ 28,611.00	\$ 2,647.00	\$ 23,823.00
24	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET PRO_M477FDWV / CF410A_410A_ANEGRO_K	10	PIEZA	\$ 3,798.90	\$ 37,988.00	\$ 3,054.00	\$ 30,540.00	\$ 2,647.00	\$ 26,470.00
25	CART TÓNER / P_IMP_HP COLOR LASERJET ENTERPRISE COLOR_MFP_586 /	10	PIEZA	\$ 2,016.00	\$ 20,160.00	\$ 1,220.00	\$ 12,200.00	\$ 1,163.00	\$ 11,630.00
26	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP_586 / J3M71A_981A_NEGR0_K	10	PIEZA	\$ 1,255.80	\$ 12,558.00	\$ 1,178.00	\$ 11,790.00	\$ 1,126.00	\$ 11,250.00
27	CART TÓNER / P_IMP_HP OFFICEJET_260/-HP_92-22PDAE_ANEGRO / J3M69A_981A_CYAN_C	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00
28	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP_586 / J3M69A_981A_MAGENTA_M	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00
29	CART TÓNER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP_586 / J3M70A_981A_YELLOW_Y	10	PIEZA	\$ 1,841.18	\$ 18,411.80	\$ 1,162.00	\$ 11,620.00	\$ 1,108.00	\$ 11,080.00
30	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET_260/-HP_92-22PDAE_ANEGRO /	2	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	DESERTA
31	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET_260/-HP_92-22PDAE_TRICOLOR /	2	PIEZA	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	DESERTA
32	CART TÓNER / P_IMP_HP LASERJET ENTERPRISE M608 / CF281A_37A_ANEGRO / TN-227BK_NEGR0	3	PIEZA	\$ 3,407.25	\$ 10,221.75	\$ 2,633.00	\$ 7,898.00	\$ 2,601.00	\$ 7,503.00
33	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227BK_NEGR0	32	PIEZA	\$ 1,516.20	\$ 48,518.40	No Cotiza		\$ 1,519.00	\$ 48,608.00



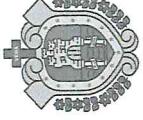
Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CUADRO DE ADJUDICACIÓN								Trevitho Computación, S.A. de C.V.		
Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.				Sistemas Continuo, S.A. de C.V.				Trevitho Computación, S.A. de C.V.		
Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
34	CART TONER / P_MP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227C_CIAN	32	PIEZA	\$ 1,954.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$ 1,868.00	\$ 59,392.00	
35	CART TONER / P_MP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227M_MAGENTA	32	PIEZA	\$ 1,854.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$ 1,868.00	\$ 59,712.00	
36	CART TONER / P_MP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227Y_YELLOW	32	PIEZA	\$ 1,854.30	\$ 59,337.60	No Cotiza		\$ 1,868.00	\$ 59,392.00	
37	CARTUCHO TINTA / HP_92XL / NEGRO	3	PIEZA	\$ 788.90	\$ 2,366.70	\$ 483.00	\$ 1,449.00		\$ 726.00	\$ 2,175.00
38	CARTUCHO TINTA / HP_82XL / TRICOLOR	9	PIEZA	\$ 545.00	\$ 4,855.00	No Cotiza		No Cotiza		
39	XEROX 1060320 NEGRO PARA IMPRESORA_XEROX_VERSA LINK C485DN	4	PIEZA			No Cotiza		No Cotiza		
40	XEROX 1060321 AMARILLO PARA IMPRESORA_XEROX_VERSA LINK C485DN	4	PIEZA			No Cotiza		No Cotiza		
41	XEROX 1060322 CIAN PARA IMPRESORA_XEROX_VERSA LINK C485DN	4	PIEZA			No Cotiza		No Cotiza		
42	XEROX 1060323 MAGENTA PARA IMPRESORA_XEROX_VERSA LINK C485DN	4	PIEZA			No Cotiza		No Cotiza		
43	TONER CANON 121 NEGRO	10	PIEZA	\$ 2,039.10	\$ 20,391.00	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00		\$ 20,520.00	
44	TÓNER PARA IMPRESORA HP LÁSER JET P2015DN / 53A	3	PIEZA	\$ 2,104.50	\$ 6,313.50	\$ 1,356.00	\$ 4,068.00		\$ 1,320.00	
45	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 8840 / NEGRO / C9787WL (96)	4	PIEZA	\$ 1,012.00	\$ 4,048.00	\$ 431.00	\$ 1,724.00		\$ 441.00	
46	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 8840 / TRICOLOR / C9363VNL (97)	4	PIEZA	\$ 1,146.55	\$ 4,586.20	\$ 1,105.00	\$ 4,420.00		\$ 513.00	
						Subtotal:	\$ 684,026.00		Subtotal:	\$ 616,076.00
						I.V.A.:	\$ 46,068.34		I.V.A.:	\$ 98,672.00
						Total:	\$ 326,672.99		Total:	\$ 714,647.00
						Total:	\$ 326,672.99		Total:	\$ 793,470.16

Subtotal adjudicado:	\$ 887,688.66
I.V.A.	\$ 143,630.34
Total adjudicado:	\$ 1,031,319.99

OBSERVACIONES			
Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Lugar de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Observaciones:			



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Simplificada LS-FGE/023/2021,
relativa a la adquisición de
consumibles de cómputo.

ESTUDIO DE MERCADO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	\$15.00	\$ 22,500.00	\$25.95	\$ 38,925.00	\$23.80	\$ 35,700.00

Subtotal:	\$ 22,600.00
I.V.A.	\$ 3,600.00
Total:	\$ 26,100.00

Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases
Forma de pago:	De acuerdo a bases
Lugar de entrega:	De acuerdo a bases
Vigencia de precios:	De acuerdo a bases
Observaciones:	

OBSERVACIONES

DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Continuo, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
1	AIRE / COMPRIMIDO / 226 GRS	20	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISCO / CD-R / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	1300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DISCO / CD-RW / ESTUCHE PLÁSTICO INDIVIDUAL	750	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
4	DISCO / DVD+RW / 4.7 GB	1500	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE
5	DISCO / DVD+R / 4.7 GB	1900	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
6	DISCO / CD-R / C_50 PZA_TORRE	120	PAQUETE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
7	DISCO / DVD-R / 4.7 GB	500	PIEZA	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
8	ESPUMA / LIMPIADOR_DE CUBIERTAS / 454 GRS	24	FRASCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	MEMORIA / USB / 32 GB	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	MEMORIA / USB / 16 GB	300	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MEMORIA / USB / 8 GB	15	PIEZA	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE
12	CART TONER / P_IMP_HP LASERJET PRO / B5A_CE286A_NEGRO	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CART TONER / P_IMP_HP LASERJET PRO / CF280A_80A_NEGRO	100	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CART TONER / P_IMP_HP / CE278A_78A NEGRO	35	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CART TONER / P_IMP_HP / CE390A_90A_NEGRO	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN622AM_971C_C	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN623AM_971M_M	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN624AM_971Y_Y	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CART TINTA / P_IMP_HP X476DW COLOR / CN621AM_970K_K	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CARTUCHO TONER / HP_OF230A_30A / NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CART TONER / P_IMP_HP COLOR LASER JET_M563DN / CF360A_508A_NEGRO_K	17	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CART TONER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M563DN / CF361A_508A_CIAN_C	9	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CART TONER / P_IMP_HP LASERJET PRO_M477FDW_GF410A_NEGRO_K	9	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CART TONER / P_IMP_HP COLOR LASERJET_M563DN / CF362A_508A_YELLOW_Y	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CART TONER / P_IMP_HP LASERJET PRO_M477FDW_GF410A_NEGRO_K	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CART TONER / P_IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M71A_981A_NEGRO_K	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CART TONER / P_IMP / PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M68A_981A_CYAN_C	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CART TONER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M68A_981A_MAGENTA_M	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CART TONER / P_IMP_PAGEWIDE ENTERPRISE COLOR_MFP 586 / J3M70A_981A_YELLOW_Y	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET 200 / HP 62_C2P04AE_NEGRO	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
31	CART TINTA / P_IMP_HP OFFICEJET 200 / HP 62_C2P06AE_TRICOLOR	2	PIEZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
32	CART TONER / P_IMP_HP LASERJET ENTERPRISE M608 / CF237A_37A_NEGRO	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Sistemas Continuo, S.A. de C.V.	Treviño Computación, S.A. de C.V.
33	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227BK_NEGRO	32	PIEZA	CUMPLE	No Coliza	CUMPLE
34	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227C_CIAN	32	PIEZA	CUMPLE	No Coliza	CUMPLE
35	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227M_MAGENTA	32	PIEZA	CUMPLE	No Coliza	CUMPLE
36	CART TÓNER / P_IMP_BROTHER_MFC-L3710CW / TN-227Y_YELLOW	32	PIEZA	CUMPLE	No Coliza	CUMPLE
37	CARTUCHO TINTA / HP_62XL / NEGRO	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	CARTUCHO TINTA / HP_62XL / TRICOLOR	3	PIEZA	No Coliza	CUMPLE	No Coliza
39	XEROX 1060320 NEGRO PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Coliza	No Coliza	No Coliza
40	XEROX 1060321 AMARILLO PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Coliza	No Coliza	No Coliza
41	XEROX 1060322 CIAN PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Coliza	No Coliza	No Coliza
42	XEROX 1060323 MAGENTA PARA IMPRESORA XEROX VERSA LINK C465DN	4	PIEZA	No Coliza	No Coliza	No Coliza
43	TONER CANON 121 NEGRO	10	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015DN / 63A	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6940 / NEGRO / C8767WL (96)	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	No cumple, el catálogo de este partida presenta tachaduras
46	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 6940 / TRICOLOR / C9363WL (97)	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	No cumple, el catálogo de este partida presenta tachaduras.

OBSERVACIONES	Tiempo de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Lugar de entrega:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
	Observaciones:			

ATENTAMENTE



L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.

Mtro. PUBLIO ROMERO GERÓN
Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.

